

Acta/006/2024

En la ciudad de Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con unos seis minutos, del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Segunda Privada Narciso Mendoza No. 107, Col. Centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Apaseo el Grande, a la cual asistieron las personas siguientes:

Margarita Murillo Franco	Consejera Electoral Presidenta
Yaritza Andrade Huitzache	Secretaria de Consejo
Karla Vianey Villalobos Martínez	Consejera Electoral Propietaria
María Guadalupe Anastacia Pérez García	Consejera Electoral Propietaria
José Javier Rivera Valenzuela	Representante propietario del PAN
Luis Alfonso Oliveros Fuentes	Representante suplente del PVEM



En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Apaseo el Grande para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Apaseo el Grande en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con ocho minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de (nombre de municipio), celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se

Acta/006/2024

le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con diez minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** - Acuerdo CGIEEG/051/2024 de fecha catorce de marzo de 2024, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede se ordenó a la secretaría del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Apaseo el Grande para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Apaseo el Grande en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con doce minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
APASEO EL GRANDE

didu 2024

Acta/006/2024

presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande procede a su clausura siendo las doce horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados y una sola por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande. CONSTE. -----



**Lic. Margarita Murillo Franco**  
Presidenta del Consejo



**Lic. Yaritza Andrade Huitzache**  
Secretaria del Consejo

